

Res 29/2019

Acta 7/2019

VISTO: la necesidad de adquirir insumos para el funcionamiento de la cuadrilla y del Municipio.

RESULTANDO: que esos insumos son para las diferentes tareas a realizar, los que serán comprados en Barraca y Ferreteria Gamel SRL, Ruc 110215810019, por un valor de \$10.000 que corresponden al periodo del 1 al 31 de Marzo de 2019, y que se afectarán a los renglones, 5154,5156,5163,5171,5173,5176 y 5193, Proyecto Maquinarias y Herramientas, Readecuación de Espacios Públicos, Acondicionamiento de Locales Municipales.

CONSIDERANDO: que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$10.000 por el periodo del 1 al 31 de Marzo de 2019 al proveedor Barraca y Ferreteria Gamel SRL Ruc 110215810019.

2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde
Jorge Alvarez

Concejal
Ricardo Rodriguez

Concejal
Silvia Moreira

Concejal
Juan Suarez

Concejal
Carlos Fernandez